



Financiera Rural
 Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
 Agrarismo 227, Col Escandón C.P. 11800
 Del. Miguel Hidalgo, México, D.F.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2009
 (Cifras en millones de pesos)

Patrimonio Contribuido		Patrimonio Ganado		
Aportaciones				
Histórico	No exhibido	Actualizado Hasta el 31 de Diciembre 2007	Resultado de ejercicios anteriores	Total patrimonio
19,004	(81)	3,850	483	23,660
		22,773	404	23,660
24	81	-	404	105
		105	(404)	-
24	81	-	404	105
		105	(404)	105
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:				
				802
				802
				802
16,028	-	3,850	887	24,567
		22,878	802	24,567

Saldos al 31 de diciembre de 2008

Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo

Aportaciones
 Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:

Utilidad Integral:
 Resultado neto
 Total

Saldos al 30 de junio de 2009

El presente estado de variaciones en el patrimonio, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Rural durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el patrimonio fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural.

Financiera Rural a partir del 1 de enero 2009, reconoce los apoyos otorgados al amparo de los "Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural" en el rubro de patrimonio contribuido y no dentro del estado de resultados.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de variaciones en el patrimonio.

GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO
 Gerente de Contabilidad

CRISTINA GARCÍA LÓPEZ
 Titular del Área de Auditoría Interna

MIGUEL EMILIO CANO RENGEL
 Director Ejecutivo de Finanzas

EDUARDO SANDOVAL CANTÓN
 Director General Adjunto de Finanzas,
 Operaciones y Sistemas

ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO
 Director General